

Quito, 30 de agosto de 2018

Sra. Maritza Araceli Proaño Navarrete
Gerente General
HANGERS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones.-

Por la presente, comunicamos a usted, que el día de hoy, CARMEN MARÍA DÁVALOS SALAZAR con cédula de ciudadanía número 1704615432, por sus propios y personales derechos, ha procedido a transferir CUATRO MIL SEISCIENTAS (4600) acciones ordinarias, de valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, contenidas en el Título No. 1 de la compañía HANGERS S.A, con número de RUC: 1791348273001, a favor de la Sra. María Lucía Donoso Proaño con cédula de ciudadanía número 1709088668.

Tipo de transacción: Onerosa

Número de acciones objeto de transferencia: 4600 acciones

Valor por acción: Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1)

Valor total de la transacción: Cuatro mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 4600)

Agradecemos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

CEDENTE

CESIONARIO

Carmen María Dávalos Salazar
CC: 1704615432

CARMEN MARIA DAVALOS

María Lucía Donoso Proaño
CC: 1709088668

María Lucía Donoso P

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

012
012-188
1709088668

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMAYAY
PARROQUIA

APellidos y Nombres
DONOSO PROANO MARIA LUCIA

CIRCONSCRIPCION
ZONA

012
012-188
1709088668

012
012-188
1709088668

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

012
012-188
1709088668

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMAYAY
PARROQUIA

APellidos y Nombres
DONOSO PROANO MARIA LUCIA

CIRCONSCRIPCION
ZONA

012
012-188
1709088668

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

012
012-188
1709088668

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMAYAY
PARROQUIA

APellidos y Nombres
DONOSO PROANO MARIA LUCIA

CIRCONSCRIPCION
ZONA

012
012-188
1709088668

OK

Quito, a 06 de Julio, 2004. Bv. Gen.

Cuanta:

INDETERMINADA.

El:

17 DE JULIO DE 1995. 126-0019628

DAVALOS SALAZAR

A favor de:

ENRIQUE JERVIS HOGUIN Y CARMEN MARIA

Orogada por:

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

De:

PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS

Copia

SEPTIMA.

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador



NOTARIA
DÉCIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



EL SECRETARIO

LOS COMPARTE INTERVENCIENTOS

SECRETARIO

En Quito, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres, a las nueve horas diez minutos, ante el señor Dr. Felipe García de la Haza, Juez Séptimo de lo Civil, de Planchina e Intervencientes presentes, comparecieron el señor ENRIQUE JERVIS HOLGUÍN, con cédula de identidad No. 060120753-9 y la señora CARMEN MARIA JAVIERA SALAZAR, con cédula de identidad No. 170461543-2, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior. Al efecto stiendo presentes a las diez y hora señaladas para que tenga lugar la diligencia de autenticación de escritura Civil y una vez que se ha acordado la existencia de la vinculo matrimonial, con el consentimiento de los comparecientes, se declara la nulidad de la sociedad conyugal existente dentro del matrimonio, en esta virtud, de conformidad a lo previsto en el Art. 832 del Código de Procedimiento Civil, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIZACION DE LA LEY, se acepta la demanda y, en consecuencia, se declara la nulidad de la sociedad conyugal que los comparecientes han formado por el matrimonio civil celebrado en Quito, el 5 de Junio de 1992, cuya inscripción consta del Tomo I, Página 67 y Acta 67 del Registro de Matrimonios del año 1992. Ejecutoriada esta sentencia, de la que quedan no íntegros los comparecientes, subscribese en el Registro Civil correspondiente conforme lo dispone el Art. 834 del Código de Procedimiento Civil, para lo cual confiere las copias que se solicitan. Con lo que concluye la presente diligencia firmada con el señor Juez y suscrita por el secretario que certifica.

En Quito, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres, a las nueve horas diez minutos, ante el señor Dr. Felipe García de la Haza, Juez Séptimo de lo Civil, de Planchina e Intervencientes presentes, comparecieron el señor ENRIQUE JERVIS HOLGUÍN, con cédula de identidad No. 060120753-9 y la señora CARMEN MARIA JAVIERA SALAZAR, con cédula de identidad No. 170461543-2, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior. Al efecto stiendo presentes a las diez y hora señaladas para que tenga lugar la diligencia de autenticación de escritura Civil y una vez que se ha acordado la existencia de la vinculo matrimonial, con el consentimiento de los comparecientes, se declara la nulidad de la sociedad conyugal existente dentro del matrimonio, en esta virtud, de conformidad a lo previsto en el Art. 832 del Código de Procedimiento Civil, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIZACION DE LA LEY, se acepta la demanda y, en consecuencia, se declara la nulidad de la sociedad conyugal que los comparecientes han formado por el matrimonio civil celebrado en Quito, el 5 de Junio de 1992, cuya inscripción consta del Tomo I, Página 67 y Acta 67 del Registro de Matrimonios del año 1992. Ejecutoriada esta sentencia, de la que quedan no íntegros los comparecientes, subscribese en el Registro Civil correspondiente conforme lo dispone el Art. 834 del Código de Procedimiento Civil, para lo cual confiere las copias que se solicitan. Con lo que concluye la presente diligencia firmada con el señor Juez y suscrita por el secretario que certifica.

Alfonso Eche Zapa
Quito - Ecuador

MARCELO
Norte Domingo
15 de Abril de 1993

Quito, de

PROTOCOLIZACION

copias

REPUBLICA DEL ECUADOR
DISTRITO DE PLANCHINA
de

La fotocopia que antecede es fiel a su original, del Juicio de
disolución de la sociedad conyugal seguida por el señor Enri-
davis Ho guín y Carmen María Bávalos Salazar, la misma que
encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- Quito,
22 de Junio de 1.995.-

PICHINCHA

Lcdo. Alvaro Romero

SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE



Dr. 5 copias

PROTOLIZACION.

Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Probleo por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

Jefe de Oficina

separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

Jefe de Oficina

separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha 7 de Abril de 1995, de Jolara discreta la sociedad conyugal formada por los conyuges ENRIQUE JERVIS JERVIS y GRIEN MARIYA GAYLOS SALAZAR. Documento que se archiva con el No. 95-17-2-601. DP.

Lda. HCH.

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARCACIONES

INSTRUMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, QUITO, 2 de Junio de 1995, RAZON.- Mediante Escritura Pública celebrada entre los conyuges ENRIQUE JERVIS JERVIS y GRIEN MARIYA GAYLOS SALAZAR, se declara la sociedad conyugal formada por los conyuges ENRIQUE JERVIS JERVIS y GRIEN MARIYA GAYLOS SALAZAR. Documento que se archiva con el No. 95-17-2-571 DP.

EL JEFE DE LA SECCION LEGAL

Quito

5 JUL 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION

PRIMARIO NACIONAL

Donador ha sido es
seré falso. Inconveniente

Quito, 30 de agosto de 2018

Sra. Maritza Araceli Proaño Navarrete
Gerente General
HANGERS S.A

Presente.-

De mis consideraciones.-

Por la presente, comunicamos a usted, que el día de hoy, JUAN BERNARDO DÁVALOS SALAZAR con cédula de ciudadanía número 1704442472 y MARIA ISABEL GUDINO JARRIN con cédula de ciudadanía número 1706034376, por sus propios derechos y los que poseen dentro de la sociedad conyugal por ellos conformada, han procedido a transferir DOS MIL TRESCIENTAS (2300) acciones ordinarias, de valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, contenidas en el Título No. 3 de la compañía HANGERS S.A, con número de RUC: 1791348273001, a favor del Sr. Jorge Esteban Donoso Proaño con cédula de ciudadanía número 1711629467.

Tipo de transacción: Onerosa

Número de acciones objeto de transferencia: 2300 acciones

Valor por acción: Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1)

Valor total de la transacción: Dos mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 2300)

Agradecemos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

CEDENTES

Juan Bernardo Dávalos Salazar
CC: 1704442472

Maria Isabel Gudino Jarrin
CC: 1706034376

CESIONARIO

Jorge Esteban Donoso Proaño
CC: 1711629467

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 1 DE FEBRERO DE 2017

011
 011-237
 1711629467

DOMOSO PROALO JORGE ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTON
CHIMBAY
PARROQUIA

PROVINCIA
QUITO
CANTON
CHIMBAY
PARROQUIA

011
 011-237
 1711629467

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 1 DE FEBRERO DE 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMATIZACIÓN

CELEDA DE
CIUDADANÍA
DOMOSO PROALO
JORGE ESTEBAN
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CHIMBAY
PARROQUIA

011
 011-237
 1711629467

DOMOSO PROALO JORGE ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTON
CHIMBAY
PARROQUIA

011
 011-237
 1711629467

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 1 DE FEBRERO DE 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMATIZACIÓN

CELEDA DE
CIUDADANÍA
DOMOSO PROALO
JORGE ESTEBAN
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CHIMBAY
PARROQUIA

011
 011-237
 1711629467

DOMOSO PROALO JORGE ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTON
CHIMBAY
PARROQUIA

011
 011-237
 1711629467

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 1 DE FEBRERO DE 2017

Quito, 30 de agosto de 2018

Sra. Maritza Araceli Proaño Navarrete
Gerente General
HANGERS S.A
Presente.-

De mis consideraciones.-

Por la presente, comunicamos a usted, que el día de hoy, JUAN BERNARDO DÁVALOS SALAZAR con cédula de ciudadanía número 1704442472 y MARIA ISABEL GUDIÑO JARRIN con cédula de ciudadanía número 170603437-6, por sus propios derechos y los que poseen dentro de la sociedad conyugal por ellos conformada, han procedido a transferir DOS MIL TRESCIENTAS (2300) acciones ordinarias, de valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, contenidas en el Título No. 2 de la compañía HANGERS S.A, con número de RUC: 1791348273001, a favor de la Sra. María Isabel Donoso Proaño con cédula de ciudadanía número 1707656870.

Tipo de transacción: Onerosa

Número de acciones objeto de transferencia: 2300 acciones

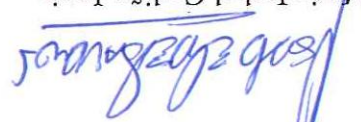
Valor por acción: Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1)

Valor total de la transacción: Dos mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 2.300)

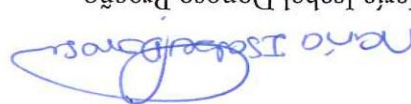
Agradecemos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

CEDENTES

Juan Bernardo Dávalos Salazar
CC: 1704442472


María Isabel Gudiño Jarrin
CC: 1706034376

CESIONARIO


María Isabel Donoso Proaño
CC: 1707656870

CERTIFICADO DE VOTACION
1 DE FEBRERO 2018

022 - 207
1706034376

GUANO JARIN MARIA ISABEL
CÉDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTON
ZONA 1
PARROQUIA

022
1706034376

00077234

INSTRUCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

00077234

GUANO CARLOS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

JARIN ISABEL ROSALIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

2012-07-04
FECHA DE EXPIRACION

2022-07-04

00077234

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMBALACION

00077234

170603437-6

CÉDULA DE
CIUDADANIA

GUANO JARIN
MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
CHAUPECRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-28

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN BERNARDO
DAVALOS SALAZAR

SEXO F
NACIONALIDAD ECUATORIANA

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

CNE

012
012-187
1707656870

PROVINCIA
PICHINCHA
CANTON
QUITO
PARROQUIA
CUMBAYA

AFILIADOS Y NOMIERES
DONOSO PROANO MARIA ISABEL
Cédula
1707656870

CRONOSCOPION
ZONA:

012

PROFESION / OCUPACION
INGENIERA

AFILIADOS Y NOMIERES DEL PADRE
DONOSO JORGE RODRIGO
AFILIADOS Y NOMIERES DE LA MADRE
PROANO MARITZA ARAOZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2018-07-20

FECHA DE EXPIRACION
2028-07-20

ESTADO CIVIL
CASADO

CHACON COBO

00073937

E433212222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACION Y EMISION

012
170765687-0

CIUDADANIA
AFILIADOS Y NOMIERES
DONOSO PROANO
MARIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2018-07-20

FECHA DE EMISION
QUITO
2018-07-20

FECHA DE EXPIRACION
2028-07-20

ESTADO CIVIL
CASADO

CHACON COBO